



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCENTRALIZADA ESTATAL JALISCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA050GYR002T296  
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:  
 Fecha Terminación del pedido: 15/12/2023 AA-50-GYR-050GYR002-T-296-2023  
 Núm. Dictamen Presup: SIN No. de Pedido: D3P1794  
 Elaboración: 05/12/2023 Impresión 05/12/2023

Proveedor: GLOMED, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC  
 Dirección: CARRETERA A NOGALES NUM. 4935 INT. 97 NO ESPECIFICADA ZAPOPAN Fecha de entrega: 15/12/2023  
 R.F.C. GLO-150311-VB5 No. Proveedor: 00134663 Partida presupuestal: 0301 21053001  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO Clasificación presupuestal:  
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600 Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 1938 00 00	BENCILPENICILINA BENZATINICA COMPUESTA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENZATINA BENCILPENICILINA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE	1759	ENV	25.00	43,975.00

Marca: PENDIBEN Tipo Presen: ENV  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 1  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO (cuarenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, Clave IMSS y presentar en el pago el nombre del fabricante, ser como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-296-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: Administrador del Contrato  
 C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ LIC. ORALIA GRANEDA ESTRADA  
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. ING. MIGUEL ANGEL MARRERO ESTRADA  
 Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ  
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO